



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

01 de agosto de 2024 a las 10:00:00

Lugar de celebración

Concello de Ponte Caldelas

Asistentes

PRESIDENTE

D. Andrés Díaz Sobral, Alcalde

SECRETARIA

Dña. Iria Fernández Peón, Administrativa

VOCALES

Dña. María Beatriz del Cerro del Río, Secretaria

D. Sergio Curra Moreira, Interventor

Orden del día

- 1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 1017/2024 - Obras de mejora del camino de Mirón a Contixe.
- 2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 1017/2024 - Obras de mejora del camino de Mirón a Contixe.
- 3.- Propuesta adjudicación: 1017/2024 - Obras de mejora del camino de Mirón a Contixe.
- 4.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 1017/2024 - Obras de mejora del camino de Mirón a Contixe.
- 5.- Aprobación de acta: Mirón a Contixe - Aprobación de acta

Se Expone

- 1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 1017/2024 - Obras de mejora del camino de Mirón a Contixe.

Han concurrido las siguientes empresas:

NIF: B36133916 CONSTRUCCIONES CALDEVERGAZO, S.L.

NIF: B36147429 CONSTRUCCIONES E.C.CASAS S.L.

NIF: B36258861 CONSTRUCCIONES FECHI S.L.U.

NIF: A36008886 CONSTRUCCIONES OBRAS Y VIALES, S.A. (COVSA)

NIF: B36024933 CONSTRUCCIONES VALE, S.L.

NIF: B36239861 EXCAVACIONES Y CONSTRUCCIONES MANUEL PÉREZ PORTELA, S.L.

NIF: B94101946 GALSUR PROYECTOS Y OBRAS, S.L.U

NIF: B36533537 MOVIMIENTO DE ARIDOS Y CONSTRUCCIONES DE AROSA, S.L.

NIF: B36163418 NAROM SL

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

NIF: B36133916 CONSTRUCCIONES CALDEVERGAZO, S.L.

NIF: B36147429 CONSTRUCCIONES E.C.CASAS S.L.

NIF: B36258861 CONSTRUCCIONES FECHI S.L.U.

NIF: A36008886 CONSTRUCCIONES OBRAS Y VIALES, S.A. (COVSA)

NIF: B36024933 CONSTRUCCIONES VALE, S.L.

NIF: B36239861 EXCAVACIONES Y CONSTRUCCIONES MANUEL PÉREZ PORTELA, S.L.

NIF: B94101946 GALSUR PROYECTOS Y OBRAS, S.L.U

NIF: B36533537 MOVIMIENTO DE ARIDOS Y CONSTRUCCIONES DE AROSA, S.L.

NIF: B36163418 NAROM SL

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN (CSV): LE1-b9355f9e-33438d9f-3111f615-9e60b3e5-b825dbf4

2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 1017/2024 - Obras de mejora del camino de Mirón a Contixe.

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

ORDEN	EMPRESAS	PRECIO	PUNTOS	GARANTÍA	PUNTOS	TOTAL
1	E C CASAS	60.849,26 €	29,77	4	4	33,77
2	FECHI	61.121,61 €	29,64	4	4	33,64
3	VALE	61.953,01 €	29,24	4	4	33,24
4	MARCONSA	62.110,68 €	29,17	4	4	33,17
5	GALSUR	62.354,37 €	29,06	4	4	33,06
6	COVSA	60.390,56 €	30,00	3	3	33,00
7	CALDEVERGAZO	66.800,00 €	27,12	4	4	31,12
8	NAROM	67.278,21 €	26,93	4	4	30,93
9	EXC Y CONST PÉREZ	67.543,40 €	26,82	4	4	30,82

3.- Propuesta adjudicación: 1017/2024 - Obras de mejora del camino de Mirón a Contixe.

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

ORDEN	EMPRESAS	TOTAL
1	E C CASAS	33,77
2	FECHI	33,64
3	VALE	33,24
4	MARCONSA	33,17
5	GALSUR	33,06
6	COVSA	33,00
7	CALDEVERGAZO	31,12
8	NAROM	30,93
9	EXC Y CONST PÉREZ	30,82

4.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 1017/2024 - Obras de mejora del camino de Mirón a Contixe.

Se realiza requerimiento de documentación para que el licitador mejor valorado presente la documentación solicitada según la cláusula 15 del PCAP.

5.- Aprobación de acta: Mirón a Contixe - Aprobación de acta

La mesa acuerda la aprobación del acta: Borrador_Acta_Miron_a_Contixe02_08_24_13:42:51.doc correspondiente a la sesión: Mirón a Contixe

Adicionalmente se indican los siguientes comentarios: Aprobada

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

Dña. Iria Fernández Peón
SECRETARIA

D. Andrés Díaz Sobral
PRESIDENTE